



Expediente 6607/2024

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 07/2024 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
DEL EJERCICIO 2024. MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES
DEL CAPÍTULO 1 DE GASTOS DE PERSONAL

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA
(SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas del
Capítulo 1 de Gastos de Personal número 07/2024,

CERTIFICA

Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio
correspondiente al ejercicio de 2024, se deduce que existe crédito disponible en las
aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de
Alcaldía, en los siguientes términos:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA
931.121.00	Comp. Destino Admon. Económica	1.783,12
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		1.783,12

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, firmo el presente
certificado en Tocina, en la fecha de firma electrónica.

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

